

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ACUERDO No. 14/13

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN POR PROGRAMAS Y SU DISTRIBUCIÓN PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014 DEL FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA FNP

En uso de las facultades contenidas en el “CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCINO CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - ASOPORCICULTORES” en su CLÁUSULA QUINTA - PLAN ANUAL DE INVERSIONES Y GASTOS y

CONSIDERANDO

1. Que en razón a lo dispuesto en el ordinal 2º del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales, agropecuarios y pesqueros no hacen parte del presupuesto general de la Nación, por lo cual se hace necesario que la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura, apruebe el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión y su distribución, para el período de Enero - Diciembre de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto definitivo de Ingresos, para el periodo Enero a Diciembre de 2014, del Fondo Nacional de la Porcicultura, por la suma de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$31.709.045.469)M/CTE, según detalle en el anexo 1 del proyecto presentado para presupuesto, adjunto a este acuerdo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

CUENTAS	PRESUPUESTO AÑO 2014
INGRESOS OPERACIONALES	29.022.703.518
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	19.725.321.798
Cuota de Fomento	12.328.326.124
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7.396.995.674
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	132.649.368
Cuota de Fomento	82.905.855
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	49.743.513
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	9.164.732.351
Cuota de Fomento	2.085.276.214
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7.079.456.137

INGRESOS NO OPERACIONALES	2.686.341.952
INGRESOS FINANCIEROS	283.981.020
Rendimientos Financieros FNP	117.384.048
Rendimientos Financieros PPC	166.596.972
OTROS INGRESOS	2.402.360.931
Ventas Programa PPC	1.432.685.040
Financieros FNP	14.266.641
Financieros PPC	5.304.017
Extraordinarios FNP	109.017.973
Programas y proyectos FNP	841.087.260
TOTAL INGRESOS	31.709.045.469

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto definitivo de Gastos de Funcionamiento e Inversión por programas y su distribución, para el periodo Enero a Diciembre del 2014, del Fondo Nacional de la Porcicultura, por la suma de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$31.709.045.469) M/CTE, según detalle en el anexo 2 del proyecto presentado para presupuesto, adjunto a este acuerdo.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

CUENTAS	TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE PERSONAL	
Servicios de personal	3.261.861.037
Sueldos	2.110.827.756
Vacaciones	86.783.483
Prima legal	133.525.179
Honorarios	186.066.407
Dotación y suministro	6.600.000
Cesantías	133.525.179
Intereses de cesantías	16.023.021
Seguros y/o fondos privados	414.404.300
Caja de compensación	77.380.316
Aportes ICBF y SENA	96.725.396
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	3.261.861.037
GASTOS GENERALES	
Muebles, equipos de oficina y software	441.135.097
Impresos y publicaciones	54.565.747
Materiales y suministros	28.052.732
Correo	246.216.907
Transportes, fletes y acarreos	15.619.689
Capacitación	25.000.000
Mantenimiento	51.014.960
Seguros, impuestos y gastos legales	70.000.000

Comisiones y gastos bancarios	145.150.663
Gastos de viaje	282.946.586
Aseo, vigilancia y cafetería	8.225.133
Servicios públicos	57.956.356
Arriendos	75.996.914
Cuota auditaje CGR	44.009.061
Gastos comisión de fomento	20.202.140
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1.566.091.984
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4.827.953.021
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	16.198.466.548
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	121.989.971
Fortalecimiento institucional	121.989.971
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	5.882.033.933
Investigación de Mercados	282.424.916
Sensibilización de las bondades gastronómicas	609.934.155
Campaña de fomento al consumo	3.656.294.892
Estrategia Digital	157.413.000
Divulgación Sectorial	213.421.881
Eventos de incentivo al consumo	804.651.340
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (Horeca)	157.893.748
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCION SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	6.178.200.486
ERRADICACIÓN PPC	5.333.730.332
Regionalización	1.458.325.108
Capacitación y divulgación	376.640.000
Vigilancia epidemiológica	468.460.000
Administración del programa	369.512.911
Ciclos de vacunación	2.660.992.008
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	844.470.154
Evaluación condición TGEV -PRCV en Colombia	61.000.000
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	469.059.358
Diagnóstico sanitario	160.502.240
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	153.908.556
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCÍCOLA	1.615.909.501
Centro de servicios técnicos y financieros	1.615.909.501
Programa IAT	284.731.778



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Asistencia a productores	497.444.070
Convenios con las Gobernaciones	833.733.653

PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA 880.769.679

Aseguramiento de la calidad en gestión primaria 589.823.985	
Gestión ambiental en producción primaria	457.115.429
Diseño Sistema de Certificación BPP	132.708.556
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación (HACPP-BPM)	192.045.694
Estrategias en diferenciación	98.900.000

FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS 208.393.207

Sistemas de información de mercados	161.379.421
Promoción de exportaciones	47.013.786

FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL 584.049.772

Fortalecimiento al recaudo	401.970.605
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	182.079.167

GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA 727.120.000

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 149.000.000	
Investigación	149.000.000

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA 578.120.000

Convenio SENA	145.420.000
Talleres y seminarios	432.700.000

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 1.985.797.117

FONDO DE EMERGENCIA 7.900.000.000

RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS 796.828.783

TOTAL GASTOS 31.709.045.469



ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

HELIO DOMINGO DUARTE TOLOZA
 Director de Cadenas Pesqueras, Pecuarias y Acuícolas (E)
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

CARLOS ALBERTO MAYACALLE
 Presidencia Ejecutiva
 Asociación Colombiana de Porcicultores